

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA  
CELEBRADA EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2013**

**Presidente:** Ilmo. Sr. Concejal, D. José Manuel Berzal Andrade.

**Vocales asistentes:***Grupo Municipal del Partido Popular***\* Concejala-Vocal:**

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Torralba González (Vicepresidenta) -se incorporó a la sesión a las 13:16h.-

**\* Vocales-Vecinos:**

D.<sup>a</sup> Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz)  
D. Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto)

D. Julio Basteiro Guerrero

D.<sup>a</sup> Mercedes López Gómez

D.<sup>a</sup> Benilde Olave Oliver

D. José María Cayuela Rodríguez

D.<sup>a</sup> María Milagros Ranz Amo

D. Pedro Canalda García.

D.<sup>a</sup> María Carmen Álvarez Hernando

D. Ismael Revuelta Benavente

D.<sup>a</sup> María Ángeles Villar Gómez

*Grupo Municipal Socialista***\* Concejala-Vocal:**

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)

**\* Vocales-Vecinos:**

D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz Adjunto)

D.<sup>a</sup> Emilia Ortiz Álvarez

D. Javier Romera Martín

D.<sup>a</sup> María Edilma Varela Mondragón

*Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes*

**\* Vocales-Vecinos:**

D. Antonio González Tapia (Portavoz)  
D.<sup>a</sup> Estrella Aranda Osoijo

*Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia***\* Vocales-Vecinos:**

D. Walter H. Scansetti Lobo (Portavoz)  
D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Excusan su asistencia los Vocales Vecinos del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Ricardo García del Castillo y D. Gustavo Adolfo García Delgado, el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, D. Enrique Llamas Padrino y la Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, doña Sabina Rodriguez Alonso (Portavoz Adjunta).

Actúa como Secretario D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, D. Alberto Aramburu Gisbert.

*Siendo las trece horas y nueve minutos del día nueve de abril de dos mil trece, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.*

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, buenos días. Bienvenidos todos a esta Sala Latinarte donde se va a celebrar el pleno convocado para el día de la fecha. Quiero dar la bienvenida, en primer lugar, a las señoras y señores Portavoces y Vocales Vecinos de los cuatro Grupos Políticos aquí representados, así como a don Ángel Lara, Concejal de Izquierda Unida, que es un clásico ya en este Distrito, cosa que me alegra tremadamente, y al Secretario del Distrito, y muy especialmente, de manera cariñosa y afectuosa, a las vecinas y vecinos que también nos acompañan.

**1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2013.**

*No se formulan observaciones, por lo que se considera aprobada por unanimidad.*

**2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más energética repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de marzo de 2013.**

**I. PARTE RESOLUTIVA**

**PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE**

**3. Aprobar inicialmente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2014 en el Distrito de Latina. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de 1 mes de información pública, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.**

Se concede la palabra a **don Javier Romera Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Yo antes de entrar con las propuestas, quería hacer una cuestión previa por la no admisión en el orden del día de una de las proposiciones que había presentado el Grupo Socialista relativa a instar a la Comunidad de Madrid a la realización de un plan de empleo juvenil. No entendemos muy bien por qué no se ha podido tratar este asunto en el orden del pleno.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Perdóneme, no me importa que en otro momento del pleno, pero no en éste, me hable de este tema. Ahora estamos con la aprobación de situados de venta ambulante, que no tiene nada que ver con lo que usted está hablando.

Continúa **don Javier Romera Martín**: En la parte resolutiva, antes de entrar en las propuestas, digo yo que podré hacer una cuestión sobre la no admisión de este punto. Como le iba diciendo, nos sorprende la no admisión de este punto en el orden del dia, primero, porque tal cual ha sido admitido en el orden del dia de otros plenos de las Juntas Municipales del Distrito, por ejemplo en el celebrado el 12 de marzo en Puente Vallecas, tal cual, con lo cual entendemos que no puede haber una razón jurídica, porque en ese caso o bien se ha hecho mal en el Distrito de Puente Vallecas y habría que entonces ver de quién es esa responsabilidad, o bien se está haciendo en el pleno de hoy mal jurídicamente. Entendemos que hay una razón política por no querer hablar de la situación de desempleo por el agravamiento que ha habido en el último año y por la situación dramática de los datos de empleo del Distrito actualmente.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Le quiero decir dos o tres cosas. Una, rechazar esa proposición ha sido en base a un informe que desde la Concejalía de Coordinación Institucional se nos ha facilitado, con lo cual entiendo que esta Junta Municipal sí que está actuando conforme a derecho y

coherentemente. Dos, pida explicaciones, que me parece también correcto por su parte, a la Junta Municipal de Vallecas Villa. Pida allí las responsabilidades que tenga que pedir usted o su Grupo. Tercero, para nada este Concejal de este Grupo Político le inoportuna ni incomoda el debate. Sí que nos inoportuna e incomoda la situación de tanta persona que está en una situación de paro y desempleo, pero nunca vamos a rehuir ese debate.

En el punto 3, eso sí, habrá que estar de acuerdo o en desacuerdo

*(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada con los votos favorables de los grupos municipales del Partido Popular e Izquierda Unida-Los Verdes y la abstención de los grupos municipales Socialista y Unión, Progreso y Democracia).*

**4. Aprobar provisionalmente la relación de situados para la instalación de quioscos de prensa para el año 2014 en el Distrito de Latina. Dicha aprobación provisional se entenderá definitiva si no se producen alegaciones o reclamaciones durante el plazo de 1 mes de información pública, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.**

*(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada con los votos favorables de los grupos municipales del Partido Popular e Izquierda Unida-Los Verdes y la abstención de los grupos municipales Socialista y Unión, Progreso y Democracia).*

**5. Aprobar inicialmente la relación de situados para la distribución gratuita de prensa en vía pública para el año 2014 en el Distrito de Latina. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de 1 mes de información pública, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.**

*(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada con los votos favorables de los grupos municipales del Partido Popular e Izquierda Unida-Los Verdes y la abstención de los grupos municipales Socialista y Unión, Progreso y Democracia).*

## **PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS**

**6. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal que realice las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se efectúen obras de mantenimiento mediante técnicas de sellado de fisuras, semejantes a las ya utilizadas en esta mismas vías, en el asfalto de las calles de Guareña y de Peñalba.**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Se ha formulado enmienda transaccional por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular a la que no ha prestado conformidad el Grupo proponente.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Sí importa cómo se gasta el dinero del ciudadano, sí importa cómo se administra, sí importa dónde se gastan los recursos que el ciudadano pone en

manos de la Administración esperando sabiduría, sentido común, eficacia, lealtad, honradez, esfuerzo, tesón, responsabilidad, capacidad, eficiencia y cautela. La juventud lo sabe, pues paga las consecuencias en ocasiones. Ahora bastante. En la última proposición, ante una similar, me sorprendieron algunos argumentos. El objetivo es reducir el gasto público y frenar el deterioro del medio ambiente, entre el que está incluida nuestra atmósfera inmediata, la que respiramos en Madrid y en el planeta, o sea, la de las generaciones que nos suceden, y el deterioro de la sociedad por el mal uso de recursos que no son nuestros, ni para nosotros y del que quizá pueda darles algunos datos a continuación si tengo tiempo. Primera parte, bituminoso. Su definición es mezcla de hidrocarburos naturales o pirogenados. No continuo porque es muy complicado, las características, las que sean, en Wikipedia está completo: procedencia, petróleos asfálticos, parafínicos, semiasfálticos, etc. Otro punto, se refirió usted en la respuesta anterior a la M-502. Yo, en mi propuesta, ponía la M-503 como ejemplo de esas soluciones, usted me dijo la 502, me expresaría mal en la proposición, probablemente, no tengo ninguna duda. En la avenida de los Poblados usted dijo que el pavimento, por ser bituminoso, era incompatible con estas soluciones, la verdad es que he hecho fotografías que vienen en la proposición donde se ven claramente zonas extensas reparadas por ese procedimiento, no debe ser tal la incompatibilidad, no debe ser muy grave. Exactamente frente al cuartel abandonado, pasado el paso de vehículos por debajo de la carretera de la A-5, la carretera de Boadilla, ahí se ve con toda claridad esa solución efectuada.

*(Durante esta intervención se incorpora a la sesión la Concejala-Vocal y Vicepresidenta del Grupo Municipal del Partido Popular, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Torralba González, siendo las 13:16 horas)*

Interviene **don Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: El sellado de fisuras es una técnica eficaz en el mantenimiento y conservación de pavimentos bituminosos, si bien no es la única, ni su campo de empleo es universal. El Ayuntamiento de Madrid ha empleado, y seguirá haciéndolo, dicha técnica en múltiples ocasiones, siempre que se presenten las condiciones que recomiendan su uso. Para cada tipo de vía y patología, existe un tratamiento óptimo desde el punto de vista técnico y económico. En muchos casos la anchura y densidad de las fisuras desaconsejan el empleo de técnicas de sellado, pues los resultados no serían ni económica, ni funcionalmente, satisfactorios. Por lo tanto, rechazamos la propuesta.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Como en la proposición anterior sobre este mismo tema.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: A favor.

Se concede la palabra a **don David Durán González**: Son tantísimos los ejemplos que hay de reparaciones en este sentido y es tantísima la diferencia de costes de una cosa a otra, es tan brutal... Por ejemplo, la M-502 ha sido reparada, y diez kilómetros -viene un cartel- el precio son un millón de euros, son diez kilómetros. Es tan brutal, que la única pregunta es ¿por qué se rechaza la mejor opción, la técnica más moderna y la más económica, la que consume menos recursos y en los tiempos que vivimos? Sólo es un porqué, ¿por qué será? Los argumentos no son ciertos.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Declina intervenir el Grupo Popular y cierro yo este debate con la opinión de mi Grupo y es, uno, son razones técnicas, y sí que coincido con

usted, como no puede ser de otra manera, en que tenemos que buscar técnicamente las mejores soluciones con los menores costes posibles para la Administración y, en definitiva, para los ciudadanos, pero le estamos contestando técnicamente a aquello que le tenemos que contestar y por eso rechazamos la proposición.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia, e Izquierda Unida-Los Verdes).*

**7. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se lleve a cabo el acuerdo que hubo entre los tres Grupos Políticos en la anterior legislatura sobre el soterramiento y adecuación de la carretera de Extremadura, así como que se tomen las medidas que sean oportunas para realizar diversas actuaciones necesarias para la reducción de impacto medioambiental en materia de ruido y contaminación con la implantación de pasos en superficie y semáforos a lo largo de dicho trazado.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Desde el Grupo Municipal Socialista traemos esta propuesta. Una propuesta que no suena a nuevo, porque es una propuesta que ya se trajo en varias ocasiones en la legislatura anterior y sí que es cierto que se llegó a un acuerdo entre los tres Grupos Políticos en aquel momento de que se llevara a cabo este tipo de actuaciones de soterramiento de la carretera de Extremadura al paso por la zona de Batán, donde los vecinos, reiteradamente, han denunciado la contaminación acústica, los ruidos extremos que soportan, sobre todo en épocas como el verano en que tienen que mantener las ventanas abiertas y que se hace en muchos de los casos insufrible. La propuesta que llevamos aquí es que se retome, que no se deje en el olvido y que ante la posible contestación sobre la situación de crisis que impide acometer este tipo de obra, el que podamos, mientras se decide la solución definitiva, se haga caso a las propuestas que los vecinos, me consta que también hablaron con el señor Berzal, con el Concejal Presidente, sobre esta posibilidad de poner semáforos en superficie, que no sólo facilitan el acceso de los vecinos a esa fractura casi geográfica que tiene el Distrito, y que lo hagan en superficie, y no sólo les beneficiaría, porque se rompe esa fractura, sino porque además la colocación de este tipo de semáforos haría que la velocidad de los automóviles fuera menor y, por tanto, el impacto acústico sería bastante más bajo. Por lo tanto, la propuesta que traemos aquí es, primero, que sigamos estando de acuerdo los tres partidos políticos en que se tiene que acometer esta obra, y que mientras se hace, se tomen soluciones para mejorar la vida de estos ciudadanos.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: En primer lugar, por lo que se refiere al soterramiento de los dos kilómetros seiscientos metros en la antigua carretera de Extremadura, hoy paseo de Extremadura, así como de la mejora de los seiscientos cuarenta hasta la avenida urbana del plan parcial, Castellana del Sur, que mencionan en su propuesta, informamos a ustedes que el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid incorpora para su desarrollo el Área de Planeamiento Remitido 10.02, Instalaciones Militares de Campamento, el cual se ejecuta por el sistema de compensación y con fecha 4 de mayo de 2009 se firmó el convenio urbanístico entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Madrid para el desarrollo de la Operación Campamento. Este convenio, en su cláusula primera, Infraestructuras Viarias del Conjunto de la Operación Campamento,

indica que tanto el coste como la financiación y la ejecución del túnel y la mejora de los seiscientos cuarenta metros serán asumidas en parte por el Ministerio de Defensa. Por otra parte, en el apartado tres de dicho convenio, Cumplimiento de las condiciones de la estipulación cuarta, tramitación y cumplimiento, se indica que la ejecución material de las infraestructuras mencionadas anteriormente no se iniciará antes de la aprobación e inscripción del proyecto de reparcelación y de la aprobación del proyecto de urbanización interior del ámbito. Por lo que el desarrollo del convenio urbanístico está relacionado con la tramitación y ejecución del Proyecto de Urbanización de dicho APR, el cual en la actualidad está tramitándose su aprobación inicial. Cabe mencionar a este respecto que este ámbito está afectado por la Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 5.<sup>a</sup> de 28 de septiembre de 2012, recurso número 2092/2011.

En segundo lugar, por lo que se refiere a medidas para la reducción del impacto medioambiental en materia de ruido en esta vía, informamos a ustedes que esta zona de la A-5 es una de las áreas prioritarias de actuación del Ayuntamiento para la mejora del medio ambiente acústico, tal como se refleja en el Plan de Acción en materia de contaminación acústica. De hecho, el Ayuntamiento de Madrid ha venido aplicando medidas correctoras para disminuir la afección acústica en las viviendas cercanas a la misma. Como usted sabe, en noviembre de 2008 se asfaltó la A-5 desde el punto kilométrico 3,600 hasta el 7, con betún modificado de alta viscosidad con caucho, compuesto que debido a su excelente comportamiento acústico, ha permitido reducir los niveles sonoros producidos por el paso de vehículos. Por otro lado, este Ayuntamiento también ha instalado un radar fijo a la altura del punto kilométrico 4, en sentido salida, que limita la velocidad en ese tramo a 70 kilómetros hora. Todas estas medidas han permitido reducir los niveles sonoros de la zona en hasta 8 decibelios.

Por último, en lo referente a la propuesta de la implantación de pasos en superficie y semáforos a lo largo de dicho trazado, hemos consultado con el Área de Gobierno de Medio Ambiente, Circulación y Vigilancia de la Circulación y nos informa que la instalación de semáforos en la carretera de Extremadura, en la zona de Batán, no es factible con la infraestructura actual y los valores de las intensidades de tráfico existentes, y que la creación de estos pasos de peatones provocaría una importante congestión de toda la zona con afección directa a los túneles de Calle 30 y zona de Cuesta de San Vicente ¿Y en qué se basan para llegar a esta conclusión? Pues se basan en el estudio que han realizado los Servicios Técnicos del Departamento de Tecnologías del Tráfico, evaluando los datos de aforos y las necesidades de crear una nueva infraestructura viaria, con la creación de medianas para la instalación de los semáforos, y nos informan que la instalación de pasos de peatones generaría serios problemas de capacidad de dicha calzada, ya que las intensidades actuales de 141.404 vehículos al día requieren valores de capacidades de unos 1.200 vehículos por carril a la hora. El establecimiento de pasos de peatones implica que se debe tener en cuenta que la disminución de la capacidad no sólo vendría determinada por el número máximo de vehículos que entran y salen, que son alrededor de 1.300 vehículos a la hora, y el número de carriles existentes, sino también por el tiempo que necesitarían los peatones para cruzar una calzada de, aproximadamente, 28 metros a la altura de Batán. Según la normativa actual, el tiempo de paso de un peatón nunca puede sobrepasar la velocidad de 0,50 metros por segundo, es decir, que se necesitaría tener el semáforo en verde de peatones durante 62 segundos, lo que reduciría la capacidad del carril a la mitad, o lo que es lo mismo, de pasar de 1.300 vehículos hora a pasar 600 vehículos hora. Esta Dirección General, considera que es inasumible para esta vía en las situaciones actuales.

Así pues, por todo lo expuesto, habrán podido comprobar ustedes que este Ayuntamiento ha realizado todas las medidas a su alcance para paliar el problema que nos ocupa, si bien, concurren otras medidas como las de la Operación Campamento, que aunque su deseo sería que ya estuviera en funcionamiento, no ha estado en su mano el poderlo realizar por las razones que hemos mencionado anteriormente. Por todo ello, no podemos aprobar la proposición.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: En primer lugar, saludar a la Vicepresidenta, que hacía unos meses que no la veíamos. En segundo lugar, nos encontramos con un problema bastante serio, creo que por un error de planteamiento en la gestión del Ayuntamiento de Madrid y por un grave problema de hacer castillos en el aire o de planificación de cosas sobrevenidas que no son reales. Cofinanciar proyectos con cosas que pueden ser, pueden terminar en no poder ser ni uno ni lo otro, ni lo que se pretende cofinanciar, con lo que se pretende sacar, con lo que realmente es. Toda la operación está sujeta a la Operación Campamento. La Operación Campamento está paralizada, como usted muy bien ha dicho, por la sentencia del Tribunal Supremo que ha anulado lo actuado por la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid, porque no actúan adecuadamente, por eso el Tribunal Supremo deja sin efecto el Plan General de Urbanismo, pero eso no es que sea una causa sobrevenida, no, es una mala actuación del Ayuntamiento que acaba paralizando la Operación Campamento y con ello el cómo se iba a hacer el soterramiento de la A-5 y la de la Castellana del Oeste. La transformación urbana del oeste de la ciudad sigue quedando paralizada, seguimos en ese Madrid en blanco y negro que no le gusta reconocer al señor Presidente, pero es así, es decir, seguimos con las cosas a medias. Aquí nos encontramos con un grave problema como es el de las viviendas que están a los lados de la A-5, y por otro, con un servicio que hay que dar a 700.000 ciudadanos, es decir, no solamente a los 250.000 habitantes del Distrito de Latina, sino también a los 700.000 habitantes de los municipios como Alcorcón, Móstoles, Pozuelo, que utilizan diariamente para entrar y salir de Madrid esa vía, porque tampoco se buscan otras alternativas u otras fuentes para ejecutar la obra o para paliar la situación. Estando plenamente de acuerdo con la iniciativa del Partido Socialista y esperando a que por parte del Grupo Popular nos digan, no por qué no se ha hecho, sino qué alternativas, o qué futurible o qué cosas se van a hacer para solucionar esta situación.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Todo esto que se ha comentado aquí lo sabíamos ya desde el año 2009–2010 que se hizo esta proposición, y la última que trajo Izquierda Unida en julio del año 2012, muy similar a la que ha traído ahora el Grupo Socialista y se nos contesta prácticamente lo mismo. A lo mejor se ha incorporado lo del Tribunal que parece que todos lo sabíamos. Es una denuncia que presentó la Asociación de Batán, los vecinos, y que todavía está ahí pendiente, y que, claro que efectivamente fue rechazada por el Partido Popular por todo eso que ha explicado. El tema está que no hablamos del nivel de ruido, que dice doña Amparo que se ha reducido 8 ó 9 decibelios. Quisiera comentarles que el 20% de la población de Madrid está sometida a niveles de presión acústica y ruidos por encima de los límites de la Ley desde los últimos seis años. Conclusión, que los vecinos de Lourdes, Campamento y Batán, van a seguir condenados a esta radiación de la cuestión acústica, y yo no sé. También tengo aquí unos datos de abril del 2011 en el que pedíamos ese estudio acústico. Si ustedes ya tienen los datos porque les han facilitado los decibelios que han bajado, yo les pediría que por favor nos los pasen cuando puedan. Nuestro voto, por supuesto, va a ser a favor de lo que solicitan los vecinos, que la última petición de Izquierda Unida también hablaba ya de los semáforos.



Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa**: Realmente estamos hablando de dos modelos diferentes y prioridades diferentes, las que planteamos desde los grupos de la oposición y las que está planteando el Partido Popular. La mayor justificación para la no instalación de pasos en superficie y posibles semáforos que pudieran reducir la velocidad en esta carretera que pertenece al Ayuntamiento de Madrid y que así hemos puesto en la propuesta, es porque disminuiría el volumen de coches que entra por hora y al día. Es la justificación que la responsable del Partido Popular ha dado a los vecinos de Batán. No podemos ponerlo, no porque no sea factible, sino porque eso hace que entren muchos menos coches. El concepto es que ellos priorizan la entrada de coches al centro de Madrid sin pensar que en esa prioridad están perjudicando a los vecinos del Distrito de Latina. Yo entiendo que la Portavoz del Partido Popular de este Distrito fundamentalmente debería defender a los vecinos del Distrito, más que a los ciudadanos que puedan llegar de otros municipios de una manera más rápida y directa al centro de Madrid. Palabras textuales, han dicho “porque saturaría los túneles de la M-30”. Yo entiendo que si tanto la salida como la entrada de ese túnel tiene una proyección de semáforos, no tiene porqué saturar ni porqué concentrar el tráfico en esos túneles. Desde luego, lo que queda claro es que su prioridad es que puedan ir más coches a más velocidad por esa zona que afecta a los Distritos, antes que mejorar e impedir que exista la situación que hay de numerosos vecinos con problemas médicos que ya han denunciado y que han tenido que llevar su situación a los tribunales. Entendemos que ésa ha sido la única justificación. Yo creo que cuando se habló de la M-30 y desde el Partido Socialista también dijimos que lo que no se podía primar es que se hicieran leyes para beneficiar sólo que hubiera más coches en el centro de la ciudad, sino que tenía que haber políticas complementarias y que, desde luego, esa gran obra, como bien dice mi compañero Antonio Mora, también debería haber beneficiado a los ciudadanos de Latina, estamos viendo que la justificación del PP es la contraria, no hacen este tipo de obras para que puedan seguir yendo gran cantidad de vehículos y a esa velocidad, no les importa que eso suponga, ese flujo tan altísimo de coches por una carretera como es la carretera de Extremadura, suponga un peligro para los vecinos del Batán. Y sí, ya terminando, lamento que no aprueben esta propuesta, pero si me gustaría tener ese estudio sobre la colocación de semáforos, ese estudio de movilidad que usted me ha mencionado para tenerlo, sí me gustaría que conste en acta si nos lo pudieran enviar por escrito, no ahora, sino cuando puedan, enviar por escrito al Grupo Municipal Socialista.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos**: El proyecto de soterramiento de la A-5 fue proyectado por el Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid, al que ustedes se opusieron enérgicamente desde un principio, eso en primer lugar. El tema de que los semáforos produzcan atascos, que tienen que producirse porque si el semáforo está en verde un minuto hay un atasco de coches parados que están echando humos más que si estuvieran en marcha, con lo cual, eso que está usted diciendo no es la realidad, eso en primer lugar. En segundo lugar, que los vecinos que van en coche también son vecinos del Distrito y necesitan desplazarse, es decir, que es pura demagogia. Este Ayuntamiento está trabajando para que este tramo de la A-5 se pueda soterrar, como ha estado interesado desde el principio para el mejor servicio a nuestros vecinos y no se ha podido hacer por circunstancias ajenas a nuestro Ayuntamiento.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes).*



**8. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que no se cierre el Vivero de Empresas en el Distrito de Latina y se dote de recursos humanos y materiales suficientes para seguir con este proyecto.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **doña Emilia Ortiz Álvarez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Según el plan de este Ayuntamiento de Madrid, están desapareciendo todos los servicios para el ciudadano que mantenemos en nuestra ciudad. Parece ser que no les interesa el crecimiento y el bienestar de los ciudadanos. Esto es lo que nos demuestran cerrando el vivero del paseo de Extremadura. Estamos sin empresas y se pretende que se fomente con este vivero. Es una creación del 2010. Nos parece interesantísimo para el Distrito y, sin embargo, no llega a los dos años se cierra ¿Por qué? ¿Porque no interesa? Sigue habiendo alumnos ¿Qué está pasando con este Ayuntamiento? ¿Que no le interesa que el ciudadano fomente su formación para la posibilidad de empleo y autoempleo? Las PYMES están desapareciendo en nuestro Distrito, estamos viendo comercios que se cierran. Señor Presidente, este Ayuntamiento no está interesado en fomentar el empleo. Realmente dice una cosa y hace otra. El vivero del Paseo de Extremadura se abre en el 2010 y antes de que se acabe el 2012 ya lo ha cerrado con un gasto en sus obras, para ponerlo en marcha, de casi 400.000 euros. Este dinero ha sido para año y medio y tenemos el problema económico allí. Esto es lo que nos preocupa, cuando se cierra un servicio que está dando servicio, no es como aulas que se cierran de colegios, no, el vivero de empresas del Distrito es interesante, necesario y habría que fomentarlo y se cierra ¿Se cierra, por qué? Porque no nos interesa el ciudadano del Distrito de Latina. Nuestros gastos están suponiendo el tener publicidad de otros servicios que dicen que también es para el fomento del empleo, el autoempleo, la bolsa de empleo, todo sobre el empleo. Pues nos lo gastamos en publicidad, pero los hechos, un vivero en el centro de nuestro Distrito que da un servicio que está en marcha, en vez de fomentarlo y que crezca y que vengan de otros Distritos a él, se cierra. Se cierra habiendo gastado un dinero, 400.000 euros, sólo en su rehabilitación ¿y ahora que está? muriendo ese edificio. Señor Presidente, me gustaría saber qué interés tiene este Ayuntamiento, y por parte de usted, creo que nuestro Distrito merece los servicios necesarios. Sabemos que es el Distrito que menos equipamientos tiene por habitante. Creo que es importantísimo que se tenga en cuenta y nosotros, apoyándole totalmente, nuestro Grupo Político, así como los vecinos, lucharemos porque este vivero no se cierre y por todos aquellos equipamientos que son necesarios, con usted a la cabeza, nosotros estaremos apoyando, pero también estaremos apoyando que no se cierre. Señor Presidente, perdón que me ponga, porque es que es algo que los vecinos están demandando y estamos con la preocupación del paro y ahora nos cierran algo que está fomentando que la gente se autoemplee, que las PYMES no se cierren.

Se concede la palabra a **don Ismael Revuelta Benavente, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Antes que nada quería decirle a usted, señora Ortiz, que sintiendo una gran empatía hacia usted como persona, no estoy absolutamente de acuerdo en nada de lo que ha dicho, y le voy a decir porqué. El cese de actividad del centro situado en el paseo de Extremadura responde a una reordenación de las infraestructuras que integran la Red de Viveros de Empresas de la Ciudad, todo ello motivado por la obligación de cumplir el Plan de Ajuste 2012-2022 al que debe sujetarse el Ayuntamiento en virtud del Real Decreto que fija las condiciones para acceder al mecanismo de financiación a proveedores, Real Decreto de abril de 2012. Hay que recordar que este Plan obliga en el punto 6º, en el apartado de gastos, a resolver a medida que vayan llegando a término los contratos de alquiler de inmuebles. De este modo, cuando el 31 de enero venció el contrato de arrendamiento del local situado en el número 172 del paseo de

Extremadura, Madrid Emprende no tuvo posibilidad de renovarlo. Por otra parte, hay que añadir y tener en cuenta, que en ningún momento los emprendedores adscritos al centro de Latina se han quedado sin servicio, pues con la debida antelación se les comunicó el cierre de las instalaciones, ofreciéndoles la posibilidad de continuar beneficiándose de la misma oferta de servicios que hasta el momento habían tenido en otros centros de la Red de Viveros de Empresas. A tal efecto, se les reservaron espacios de trabajo en los viveros de Carabanchel, Puente de Vallecas y Vicálvaro. También recibieron la oferta del Madrid International de la calle Bailén, y consta que todos los emprendedores afectados por la reordenación de la Red de Viveros, aceptaron alguna de las alternativas que Madrid Emprende les planteó. Los nuevos emprendedores del distrito tendrán igualmente a su disposición todos los servicios que Madrid Emprende gestiona desde cualquiera de sus centros, a los que podrán acceder en las mismas condiciones que el resto de usuarios, pues el modelo de gestión de los viveros y las oficinas de asesoramiento no está territorializado. Con todo lo expuesto, debemos de entender que, tanto los emprendedores ya existentes como los nuevos de creación, no van a sufrir ninguna merma en las prestaciones que anteriormente a esta fecha venían teniendo, y le digo, no estoy de acuerdo porque además me consta que esto fue tratado en la Comisión de Economía del Ayuntamiento de Madrid, fue tratado. Es un sitio donde cualquier Grupo Político perfectamente representado como el suyo puede hacer las perfectas alegaciones, y también matizar que esta Junta Municipal en ningún instante ha mirado a otro lado con este problema que usted se refiere, que señala y que, le vuelvo a repetir, que de verdad entiendo su legitimidad para que lo defienda, pero si no todo, más bien lo contrario, desde esta Junta Municipal, desde este Gobierno Municipal que defiende el Presidente, se ha tratado de minimizar los trastornos que usted ha dicho como de no alternativa, he creído entender. Sí hay alternativa para los futuros emprendedores y para los actuales.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Nos sorprende la respuesta que ha dado el Partido Popular. Nosotros esperábamos, de hecho hemos hecho una pregunta sobre la evaluación de los dos años de funcionamiento del vivero de empresas, pero nos ha descolocado un poco que Latina se haya quedado sin el vivero de empresas por un tema del Plan de ajuste y por no poder afrontar el alquiler del local del paseo de Extremadura. Es evidente que no es justificable el que Latina se quede sin un espacio para promover el trabajo de los nuevos emprendedores y de las nuevas empresas, de los proyectos de incubación de empresas, por una cuestión de Plan de ajuste, es decir, si una de las cosas que necesita Latina es, precisamente, que haya motores económicos, que haya innovación y que no solamente nos quedemos en un Distrito donde la gente viene a dormir, sino que también pueda trabajar, pueda crear, pueda innovar y pueda emprender, pues mal vamos. Es evidente que hay muchísimas cosas en las que se puede ajustar, y dejar un plan de emprendimiento, dejar el vivero de Latina fuera de Latina por ese Plan de ajuste, nos parece un despropósito.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Este punto del vivero de empresas, nuestro voto va a ser a favor, porque ya nuestro Concejal en la Comisión de Economía y Hacienda denunció el cierre de este vivero. Creemos que es una consecuencia de toda la privatización y recortes que está teniendo el Ayuntamiento de Madrid.

Se concede la palabra a **doña Emilia Ortiz Álvarez**: Vemos que es por los recortes, y luego sin embargo oímos a nuestra Alcaldesa que tenemos superávit en el Ayuntamiento de Madrid. A veces parece que hay chistes y se ríen de los ciudadanos de esta ciudad. Nosotros, en Latina, de verdad sentimos que haya

superávit, se cierre un vivero que lo único que pretende es fomentar el empleo para nuestros ciudadanos, y sigo insistiendo que las PYMES están cerrando comercios, y si no dese un paseito por nuestro Distrito y verá la de comercios y centros y autoempleos que están desapareciendo. Señor Presidente, estamos viendo que es por economía, bien, costaban 200.000 euros los gastos de este alquiler, bien, ¿y Gran Vía, 24?, ¿y Ortega y Gasset, 100?, ¿cuánto valen esos alquileres?, ¿cuánto le interesa al Ayuntamiento el Distrito de Latina? Es muy fuerte. Estamos en paro en octubre del 2012 con un paro de un 16,5% en Latina y a nuestra Alcaldesa o a nuestro Ayuntamiento, le interesa bajar el coste de los alquileres y desaparecer un vivero como es éste por un coste de 400.000 euros en reparación y 200.000 en alquileres. Señor Presidente, a mí me preocupa Gran Vía, 24, que tiene un edificio maravilloso, precioso, que me encanta, pero tiene unos costes de alquiler. Ortega y Gasset, 100 tiene otros alquileres grandísimos, y la plaza de la Villa está medio ocupada. Queremos ahorrar en nuestro Ayuntamiento, bien, pues que se ahorre en este tipo de edificios, pero no en Latina que estamos, como le decía antes, carentes de infraestructuras proporcionalmente con los habitantes. Señor Presidente, es muy fuerte los costes que estamos teniendo en otros alquileres y éste les parece mucho. Ya le digo, el paro que tenemos y le llevo a que nuestro Distrito tuvo también unos costes en el Plan Especial de Inversiones 2005-2008 en el cual se gastaron, simplemente por proyectar, mil y pico euros en la elaboración de un plan estratégico para el Parque Tecnológico de Cuatro Vientos. Eso tampoco nos ha interesado, ahí también son gastos para un Distrito que, sigo repitiéndole, tiene menos equipamientos por habitantes que ningún otro Distrito. Señor Presidente, aquí le muestro también toda la documentación que tenemos de unos gastos que se hicieron con el Plan Estratégico de Cuatro Vientos para el desarrollo del empleo en nuestro Distrito, y lo único que se hace es el vivero. Muy bien, todos contentos, todos callados, eso es lo que nos venden y se gastan todo el dinero en publicidad para no hacer nada. Señor Presidente, le agradezco su paciencia, pero es algo tan preocupante y con tantas promesas, no pierdo la esperanza con el vivero de Cuatro Vientos.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Para cierre de debate, con el permiso del Portavoz que ha defendido esta proposición, sólo quiero hacer yo alguna consideración. Una, sí que me hubiera gustado que ese vivero hubiera seguido estando físicamente en el Distrito. Dos, no me parece mal, pero digo, no desde el punto de vista político, sino también desde el punto de vista personal, que si hay que hacer una reestructuración de los viveros y una reubicación de los mismos, haciéndome eco de las palabras y de los informes que hemos recibido desde el Área correspondiente, pues se haya tenido que tomar la decisión de cerrarlo. Y no me parece mal, diciendo que hubiera preferido que no hubiera sido así, porque se ha redistribuido a los emprendedores que allí estaban empezando a trabajar. Se ha hecho una redistribución de esas personas, o de esas empresas novedosas que estaban de manera incipiente a dar sus primeros pasos para la generación de autoempleo y posterior empleo, seguramente. Y sí que estamos preocupados y ocupados por el empleo, cómo no lo vamos a estar. Además, me gustaría que ese mismo tono que usted tiene y que comparten otros compañeros suyos de Grupo, no solamente en esta Junta Municipal, sino en el Congreso, en el Senado, en la Asamblea de Madrid y en el propio Ayuntamiento, fuera el mismo cuando gobiernan que cuando están en la oposición, y precisamente que ustedes nos hablen de empleo... doña Emilia, decía usted que si era un chiste de Ana Botella, no, el chiste es el suyo, que ustedes nos hablen de empleo... que venga Dios y lo vea.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes).*

**9. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se realice un estudio del grave deterioro de las calzadas de tráfico rodado del distrito debido a su falta de mantenimiento y posteriormente se realice una actuación integral consistente en realizar una operación asfalto de las calles que se encuentren en mal estado del Distrito de Latina.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: El Grupo Municipal Socialista trae esta iniciativa que es un clásico popular, como bien dice nuestra compañera Concejala, porque ya en esta legislatura creo que esto lo hemos traído en otra ocasión y los compañeros de los distintos grupos traen todos los plenos alguna proposición al respecto de este tema, y esto hay que tomárselo en serio ya, porque es bastante grave. Aquí hemos puesto algunas de las calles como principales, la avenida de los Poblados, los Yébenes, Valmojado, Illescas, Vía Carpetana, Maqueda, Quero, paseo de los Olivos... pero hay cientos de ellas. Ante las reclamaciones de los vecinos que nos transmiten y las entidades ciudadanas, vamos, las Asociaciones de Vecinos, pues traemos esta iniciativa ya para que se tome en serio, pero vemos que no va a ser así porque como hemos rechazado la transaccional de ustedes donde dice que harán un estudio que ya en la anterior vez que yo presenté este tipo de proposición se iba a plantear ese estudio, pues no se cuántos estudios tenemos que hacer, porque el otro estudio no nos lo presentaron tampoco, y ahora estamos en la misma situación y esto es muy serio, porque aunque quiera hacer este símil, y con todos mis respetos a los indios del Oeste americano, pues es que pasa usted el río por arriba o hacia otros Distritos, porque uno tiene la mala costumbre por el trabajo o por la iniciativa que uno tiene de circular por la ciudad, y los Distritos pues parecen reservas indias. Ya no me refiero concretamente a esto de los viales, es que en el Distrito hay un montón de puntos de todavía columnas de alta tensión que están sin terminar, infinidad de cosas que ahora mismo, pues por motivos de lo que sea no los he traído y se lo voy a presentar, de puntos negros que tenemos en el Distrito. Somos reservas indias en este sentido. Bueno, a las pruebas me remito de la proposición que ha presentado mi compañera del túnel, de lo que ha presentado mi compañera del vivero... Con todos mis respetos hacia ustedes, ustedes tienen mucho criterio, quieren todo el bien de los ciudadanos, que defienden a los ciudadanos, pero, en definitiva, perdóneme que le diga esto, pero esto es mentira, o sea, es una mentira capciosa que ustedes lanzan de una forma descarada, porque no es verdad y a las pruebas me remito de estas tres cosas. Entiendo que están en dificultades, porque todos sabemos que ustedes, los Concejales de los Distritos, se han quedado ya como bedeles de honor: no tienen presupuesto, no tienen competencia, todo hay que instarlo, hasta para pintar una raya, es tremendo, de verdad, ¡cómo han desmantelado ustedes la ciudad de Madrid! Es patético, o sea, el señor Gallardón, con todos mis respetos, o sea, el Ministro de Justicia, cómo nos ha dejado esto, nos lo ha dejado como un erial, con una deuda tremenda y aquí estamos, los ciudadanos a pagar cada vez más impuestos y los servicios cada vez más reducidos. Y en eso tendrán ustedes que estar de acuerdo conmigo de que es así.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Como todos ustedes ya conocen, el Ayuntamiento de Madrid viene realizando año tras año el plan de operación asfalto llamado Madrid Pavimenta Madrid, en el que se selecciona las calles de los distritos de la ciudad que se considera necesitan realizar un asfaltado en profundidad. Dicha operación suele realizarse en verano. El resto de las calles que no están incluidas en dicho plan, el Ayuntamiento realiza labores de conservación y repara los

desperfectos que se van produciendo en las mismas. Como en su propuesta hablan de un gran número de calles para las que solicitan esta operación asfalto, incluyendo algunas como la calle Illescas que fue objeto de este asfalto en profundidad en el año 2011, les hemos propuesto una enmienda transaccional que dice lo siguiente, se inste al Área de Gobierno, Medio Ambiente y Movilidad a que realice un estudio de la situación de las calzadas de las principales vías destinadas al tráfico rodado del Distrito de Latina, con el fin de priorizar la pavimentación de aquéllas que lo precisen en futuras operaciones Madrid Pavimenta Madrid, enmienda que, como usted han dicho, no han querido firmar. Por tanto, no podemos aprobar la proposición en los términos que está redactada y nos vemos obligados a votar en contra de la misma. No obstante, el Área, a través de sus técnicos, determinará las calles del Distrito que se vayan incluyendo en dicha operación asfalto y seguirá reparando los desperfectos que se vayan produciendo en nuestras calles.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Iba a empezar diciendo que tienen ustedes muy mala suerte, pero no, los que realmente tenemos mala suerte somos los vecinos de Latina, porque aparte de la crisis económica, tenemos el mes de marzo de más lluvias desde el año 47, con lo que las fisuras de las distintas calles se han convertido en zanjas y el asfalto del mes de marzo pues es lamentable ¿Por qué? Pues porque no se llevó una política de mantenimiento adecuado. Si hubiera una política de mantenimiento adecuado, pues las calles no estarían tan deterioradas. Efectivamente, como decía el Grupo Municipal Socialista, todos los plenos hay una o dos iniciativas de los grupos sobre asfaltado, desASFaltado, reparación de grietas o reparación de baches de las calles del Distrito de Latina. Incluso, el año pasado Telemadrid hizo un reportaje sobre los baches del Distrito. Es decir, no hay por donde cogerlo, y ya no es una cuestión de estudio, sino una cuestión de ponerse en marcha. Ahora bien, de la iniciativa del Grupo Socialista hay un matiz, lo que se propone de operación asfalto no tiene porqué ser exactamente así, es decir, podría llevarse a cabo un mantenimiento con la reparación de cada una de las calles de acuerdo a las técnicas que se necesiten en cada caso, es decir, que hay calles que sí que es necesario el reASFaltado porque el nivel de deterioro es altísimo, pero hay otras muchas calles, como la que hemos propuesto en el anterior punto del orden del día de la parte resolutiva de hoy, de la calle Guareña que está aquí a la izquierda de este salón de actos y en la que con el simple llenado de fisuras se resolvería el problema y no haría falta ir a más. Por lo tanto, sería deseable para los ciudadanos que vivimos en este Distrito que nuestras calles tengan un mantenimiento adecuado y que el gobierno del Partido Popular se ponga en marcha de una vez y nos resuelva los problemas.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Esta proposición que trae el Grupo Socialista nosotros la vamos a votar a favor, porque estamos totalmente de acuerdo con la proposición. El distrito tiene baches en numerosas calles y calzadas. Por ejemplo, ahora lo comentaba el compañero de UPyD, ahí en el mismo parking donde aparcamos los coches en la Junta, si ve usted la parada de estacionamiento, las marquesinas que hay, miren ustedes cómo están esos adoquines y esas aceras. Entonces quedamos que numerosas calles, calzadas, el deterioro para nosotros se veía venir, como la falta de limpieza, la falta de mantenimiento de parques y jardines, aceras en mal estado, y si se corrige algún parche por la empresa, no sé si es LICUAS, o no sé cual es, pues se levantan enseguida porque no los acondicionan, yo no sé si es que no cobran o es que no lo hacen a conciencia. Cuestión, que, concluyendo, todo ese abandono es como consecuencia de la situación creada con la política de recortes y privatizaciones de los servicios públicos. Por ejemplo, señor Presidente, es como un ejemplo solamente, ¿sabe usted cuántas tijeras de podar hay para 80 trabajadores de la

Casa de Campo y del Retiro? Pues hay 7 tijeras ¿Sabe usted que carecen de elementos de seguridad para la poda? Por ejemplo, la poda que en la calle Villamanín hemos hecho varias proposiciones, hemos hecho de unos árboles plataneros, no se cuidan, siguen sin podar. Faltan escobas, las desbrozadoras están en mal estado, se han paralizado los controles biológicos de plagas y ni siquiera tienen semillas para las calvas de las praderas. Creo que tenemos motivos más que suficientes para criticar y para votar a favor de esta proposición.

Se concede la palabra a **don Antonio Mora Cenamor**: Bueno, el reflejo actual de la situación, con todo el agradecimiento a los vecinos que asisten, pues es la hora, que si esto fuera como antes de este nuevo invento del señor Ministro de Justicia, Gallardón, pues estaríamos ahora a las seis de la tarde y habría un montón de vecinos para que se enteraran de lo que aquí debatimos, porque hablamos entre nosotros. Es tremendo esto que está sucediendo en esta ciudad, pero sobre todo en nuestros distritos, y en éste, pues es un distrito con una población muy elevada, pues está carente de todo este tipo de cosas que he planteado antes, y vuelvo a repetir que somos una reserva, o llámelo como quiera, y del río para arriba cambia el paisaje totalmente, de servicios de todo tipo. Esto es lamentable que haya problemas con este tipo de planteamientos del asfaltado de los viales, porque hay accidentes, hay problemas de que pueda haber algún atropello porque los vehículos tratan de esquivar, a veces frenazos bruscos, es patético y esto es un problema muy serio que ustedes tendrían que plantear al Área correspondiente que lo tendría que solucionar rápidamente, pero no haciendo una operación asfaltado, sino tratando de solucionar el día a día de los ciudadanos de Latina en este sentido, como puede ser en otros, pero sobre todo en este sentido. Es que ahora mismo que venía hacia el pleno, aquí en la entrada del aparcamiento de Carrefour, han arreglado una parte de un hundimiento, pero es que el hundimiento sigue, y es que lo han hecho hace dos días y han dejado otro hundimiento. Si ustedes, que seguramente lo han visto, arreglan un hundimiento de la calzada, bueno pues aquí y a 50 metros, que ustedes lo habrán visto igual que yo porque somos ciudadanos de este Distrito, y no arreglan el de a continuación, es que es patético. No sé quién les da las órdenes, o es que no hay dinero nada más que para arreglar este medio metro y 5 metros más para allá no. Esto se lo tienen que plantear seriamente, porque esto es un problema muy serio y es un problema de convivencia y de fácil solución, no desviar el dinero para otras cosas y sí invertirlas en éstas que son importantes, bajo nuestro punto de vista, y si no, no traeríamos aquí cada día una situación de éstas, y creo que ustedes lo tienen que entender como nosotros. No transaccionales para que se haga un estudio. Si ya hemos traído nosotros, concretamente nuestro grupo esta proposición, y ustedes han dicho que un estudio ¿dónde está el que hicieron antes? porque no nos lo han enseñado ¿Y ahora otro estudio? Pues de verdad que no lo entendemos.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes).*

**10. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se actúe de forma inmediata en realizar cuantas medidas sean oportunas para evitar el derrumbe accidental del edificio del antiguo restaurante la Viguesa situado en la calle Greco, así como accidentes por introducirse en su interior debido al actual vallado perimetral.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Quiero anticipar a los grupos políticos que el sentido del voto

va a ser favorable por parte del Grupo Popular. Lo digo a los efectos de si pueden moderar sus locuciones.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Yo siempre soy muy moderada. La propuesta que traímos hoy es una propuesta necesaria denunciada por los vecinos, tanto al Grupo Socialista como al Partido Popular, me consta, pero sí que se hacía necesaria traerla, porque los vecinos estaban muy interesados. Sí matizar que ya se les llamó porque como está descrita la propuesta no es la zona exacta, me ha dicho el Secretario que no hacia falta que directamente lo rectificara en la exposición, por lo tanto se rectifica la ubicación real y simplemente congratularme, y sí que lo hagamos lo antes posible porque lo más peligroso no son gente mayor que hay alrededor, el Centro Cultural, sino que lo más peligroso es el Colegio y que hay niños y que sí que puede en un momento determinado pasar cualquier desgracia. Por lo tanto que se apruebe, pero que por favor se lleve a efecto.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Popular:** Gracias Sr. Presidente. Pues efectivamente doña Noelia, yo les voy a hacer llegar el informe del Secretario de esta Junta Municipal en el que se explica los pormenores que tiene este tema.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**11. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal de Latina que realice las gestiones oportunas y en su caso inste al Área de Gobierno competente para que se instalen las marquesinas que faltan en las paradas de autobuses que circulan por nuestro distrito que corresponden a la Empresa Municipal de Transportes.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** También les anticipo a los señores y señoritas Portavoces que el Grupo Popular me ha manifestado su voto favorable en este punto, con lo cual podemos debatir o lo que ustedes quieran.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida:** No, debatir no, solamente comentar que nos parece extraordinariamente bien, pero que tengan en cuenta que en el año 2008 ya hicimos esta proposición, también fue aprobada por los Grupos Municipales y estamos en el 2013 y se aprueba también otra vez. Ahora ejecútenla, porque verdaderamente hay tres líneas -el 36, el 39 y 139- que requieren una marquesina, a lo mejor hay dificultad en algún sitio, pero se puede subir, correr o bajar la marquesina. Nada más, muchas gracias.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade:** Entiendo que se le puede dar por escrito la respuesta que se iba a dar en este punto y procederemos a la votación, salvo que algún Grupo quiera hacer alguna consideración.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** Simplemente añadir que están pendientes las medidas de seguridad que se propusieron en las marquesinas del Paseo de Extremadura.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**12. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando que se inste al Área de Gobierno competente para que señale con pintura blanca la zona de estacionamiento que corresponda, en línea o batería, en toda la avenida del General Fanjul, de manera que se aproveche mejor el espacio.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida**: Efectivamente, no es por repetirnos, pero también fue otra proposición traída por Izquierda Unida, ustedes no estaban entonces, y espero que ahora, como se aprobó por unanimidad, se apruebe también y se ejecute, porque es triste que cada vez los coches están más en todas las calles y en todos los barrios, y quizás no estemos acostumbrados a aparcar debidamente, por eso pedimos la delimitación, por lo menos en esta acera. Pedimos esto ahora, a lo mejor el año que viene pedimos en otra calle debido a la situación económica, pero creo que no sería costoso el hacer esto que pedimos, delimitar el espacio para los coches en la avenida del General Fanjul. Creo que se aprovecharía mucho más el espacio, porque ya digo que cada vez los coches circulan menos por las calles de Madrid, habría que analizar también las consecuencias, pero lo cierto es que el servicio público no se utiliza, cada vez menos, y a lo mejor es que el paro no permite sacar los coches a pasear por Madrid o ir a sus trabajos.

Se concede la palabra a **don Pedro Canalda García, Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular**: En relación a lo interesado, se informa que en la avenida de General Fanjul, la banda de estacionamiento está definida mediante la obra civil existente que delimita el ancho de la banda, marcando de esta forma cuando el estacionamiento se realiza en batería, ángulo y/o línea. En lo referente a la petición de delimitar las plazas de estacionamiento, por parte de estos Servicios Técnicos se informa que señalizar con marca vial las plazas de estacionamiento obliga, necesariamente, a que sea para un vehículo tipo, lo que, por un lado, provoca una reducción drástica del número de plazas de aparcamiento y, por otro, no consigue una mejora en la ordenación del estacionamiento, ya que la experiencia ha demostrado que la marca vial no es respetada por la mayor parte de los usuarios. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, no se considera procedente señalizar horizontalmente la banda de estacionamiento en la Avenida General Fanjul. Por lo tanto, rechazamos la propuesta, muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Yo entiendo que los técnicos municipales son los mejores haciendo informes, no lo discuto, pero, ahora bien, decir, por un lado, que señalizar las plazas de aparcamiento no se respeta por parte del ciudadano, pues es un poquito complicado de demostrar, y por otro lado, decir que si no se pinta hay más espacio que si se señaliza, pues también me parece bastante complicado de demostrar. Y si no, nos vamos a dar un paseo frente al Polideportivo de Aluche, por la avenida General Fanjul, y veremos como hay vehículos aparcados en línea donde está señalizado como en batería, y hay vehículos en línea de gran tamaño, porque esos vehículos de gran tamaño no se pueden aparcar en batería, me refiero a camiones de pequeño y mediano tonelaje, con lo cual ocupan bastante más plazas que las que se ocuparían si estuvieran marcadas las plazas para aparcar en un sentido u otro de la vía. Por lo tanto, no entiendo muy bien la respuesta que se ha dado en el informe y no la comarto, y votaremos a favor de la propuesta de Izquierda Unida.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia**: Efectivamente, es sorprendente cuando digo que ésta es una proposición que se aprobó en esta Junta, ustedes no estaban, pero los compañeros vocales la mayoría sí. No entiendo estas contradicciones, volveré a estudiar el expediente y veremos a ver porqué unas veces sí y otras no. Creo que el costo no es suficiente y el argumento que hay coches pequeños y grandes, pues unos saldrán un poquito en batería y otros no, pero la anchura más o menos es la misma de todos los coches, si no, no veo aparcamiento en Madrid que unos aparcamientos sean más anchos, más cortos o más largos, las medidas son prácticamente todos iguales o sea, que ese argumento no nos convence. No he encontrado el Acta en la que se aprobó, pero la buscaré, ustedes la aprobaron, señores vocales, ustedes no estaban, ahora la rechazan, pues nada, nuestro voto va a ser a favor y seguiremos insistiendo y el costo no creo que sea mucho.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, muchas gracias. Solamente tengo que decir que yo desconocía personalmente que se hubiera aprobado ya en otro Pleno de esta Junta Municipal y sí que insto al Sr. Secretario que intente facilitarme el Acta para ver el texto que se aprobó en su momento y, lógicamente, también en base a los criterios técnicos que se aprobó o si solamente fue una decisión política. Si fuera una decisión política y no en base a criterios técnicos, tengo que contradecir y mantener los criterios técnicos que nos avalan para decir hoy que no a esta proposición.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos del grupo municipal Izquierda Unida-Los Verdes, Unión, Progreso y Democracia y Socialista).*

**13. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal que realice las gestiones oportunas y en su caso inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que, a través de los servicios municipales, se efectúe la reposición del árbol que fue retirado tras caerse por el fuerte viento el pasado día 11 de febrero en los jardincillos que bordean las viviendas al final de la calle Concejal Francisco José Jiménez Martín, en la confluencia con la calle Sepúlveda.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: También les anticipo que el voto va a ser favorable, si quieren evitarse la intervención.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **doña Estrella Aranda Osoijo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Nada más unas observaciones. Ya que se decide reponer el árbol, se haga realmente y se haga de las características que más o menos era el que estaba ahí. He traído unas fotografías por si quieren.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Tenemos fotografías, pero nos las puede facilitar si quiere.

Continúa **doña Estrella Aranda Osoijo**: Nada mas, que se haga lo antes posible, dada la climatología del tiempo y la estación buena que viene para la reposición del árbol.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**14. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal instar o en su caso al organismo competente del Ayuntamiento de Madrid para que cree y organice un Punto Municipal de Intercambio de Libros de Texto en el que los vecinos del distrito pudiesen donar aquellos cuyos hijos ya no usan y llevarse a cambio otros que sí necesiten.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Es una propuesta yo creo que solidaria, es una propuesta acorde a los tiempos que vivimos, y es una propuesta que va en beneficio de los vecinos, ahorro para las familias, fomento para la convivencia, para los niños, valores como el reciclaje, protección del Medio Ambiente con ahorro del papel, ahorro de espacio en las casas por la acumulación de libros que ya no van a usar y que, finalmente, acabarían en los contenedores de papel. Creemos que es necesario que la Administración más próxima al ciudadano facilite el intercambio de los libros de texto que ya no se usan de curso a curso y que puedan ser reutilizados por otros niños u otras niñas del Distrito que sí que tienen necesidad de reutilizar esos libros y que, dadas las actuales circunstancias, supondría un ahorro para las familias de no tener que volver a comprar año tras año libros, existiendo la posibilidad de acudir a esos puntos de intercambio. Entendemos que debería de gestionarse a través de los profesionales de las bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid y contar con la participación activa de las Asociaciones de Padres y Madres, que yo creo que verían la iniciativa con muy buenos ojos.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Pues bien, don Walter, partiendo de la premisa de que comprendemos y compartimos el objetivo de la propuesta, ya que dada la situación económica en que nos encontramos muchas familias tendrán dificultades para la adquisición de los libros de texto de sus hijos, no podemos aprobar esta proposición, y paso a exponerle las razones. En primer lugar, como todos ustedes saben, las competencias en educación del Ayuntamiento de Madrid son limitadas. Estas competencias pertenecen a la Comunidad de Madrid, por ese motivo les hemos propuesto una enmienda transaccional que dice lo siguiente: "*Se insta a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid a que realice un estudio para la implantación de un sistema de intercambio de libros de texto en colaboración con los Colegios Públicos del Distrito de Latina*". El Ayuntamiento de Madrid realiza, en este sentido, labores de fomento a la lectura, como usted sabe muy bien; realiza préstamos de libros en las bibliotecas municipales; el Área de Familia y Servicios Sociales organiza Cuentacuentos Medioambientales, recuperando la transmisión oral para los niños; visitas al Museo de la Biblioteca Nacional, organizado también por los servicios de este Ayuntamiento del Área de Familia y Servicios Sociales; visita a la Imprenta Municipal, etcétera. Es decir, promueve y divulga el libro en las escuelas. Ahora bien, por lo que se refiere a los lugares que se podrían ubicar estos intercambios de libros que usted propone, por ejemplo, las bibliotecas y archivos municipales, hemos de decirle que, les voy a transcribir un informe que desde esta Dirección General de Bibliotecas y Archivos nos han hecho llegar del 7 de marzo del 2013 en contestación a una propuesta en el Distrito de Ciudad Lineal, una propuesta hecha también por UPyD, y les contestan lo siguiente: "Ante la sugerencia del Grupo de Unión, Progreso y Democracia para que las bibliotecas del Distrito de Ciudad Lineal organicen un punto de intercambio de libros de texto, hemos de informarles que entendemos que las bibliotecas públicas y el personal funcionariado adscrito a ellas, no pueden ni deben organizar intercambios de este tipo al poder entrar en competencia desleal con las empresas que se dedican a la

venta de libros nuevos. Además, una biblioteca pública, como muy bien indica el grupo político UPyD, nunca adquiere ni acepta donaciones de este tipo de libros, que sería en función de las bibliotecas escolares o de los responsables de los servicios de educación. Las bibliotecas públicas municipales durante el mes de septiembre necesitan de todo el personal que presta su servicio en ellas para mantener abiertas sus salas de lectura y demás servicios, ya que este mes el número de usuarios se incrementa desde el periodo vacacional.”

Por otra parte, los Centros Culturales que usted también menciona, no se dedican tampoco a materias educativas regladas, ni tiene personal para ello. Pero veamos lo que usted propone. Este Distrito tiene 20 colegios públicos, 8 institutos, 19 colegios concertados, 30 escuelas infantiles entre públicas y privadas y 2 colegios privados. Cada colegio tiene 6 cursos, cada instituto tiene otros 6 cursos y las escuelas 3. Cada colegio o escuela propone los libros de texto que cree conveniente, textos que cambian cada equis años, más bien pocos, y que ya no sirven de un año para otro. En su mayoría serán diferentes de unos colegios a otros. O sea, que estamos hablando de 234 cursos diferentes en educación primaria, 48 cursos diferentes en secundaria y bachillerato, y 90 cursos diferentes en educación infantil. 234 cursos con 5 ó 6 asignaturas por curso, suponen 1.404 libros de texto; 48 cursos por 6 asignaturas, serían 288, lo que totaliza 1.692 textos, sin contar la educación infantil. Esto multiplicado por el número de alumnos de cada centro, pues serían varios miles, y usted propone que en el mes de septiembre todos estos miles de alumnos se presenten en el Ayuntamiento a dejar los cientos de libros que ya no necesitan, y que otros tantos miles acudan al Ayuntamiento a solicitar los libros que precisan. Entenderá, don Walter, que la propuesta que les hemos hecho en la transaccional es lo más lógico, es decir, que sean los colegios, a través de sus AMPAs, con la colaboración de la Comunidad de Madrid, que es la titular de estas competencias, se puedan realizar con mucha más facilidad este intercambio de libros que usted propone.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Nuestra posición va a ser a favor de la propuesta.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que es una propuesta de un gran fondo, es decir, realmente lo que se pretende es solucionar la situación y la complejidad de muchas familias a la hora de dar estudios a sus hijos. Entendemos que la fórmula tampoco tiene porqué ser tan complicada, sobre todo porque si ustedes dicen que tiene una mayor capacidad para hacer este tipo de gestión un AMPA de un colegio que la propia Junta de Distrito, estamos dejando a la Junta de Distrito en un poco mal lugar. Desde luego apoyamos la propuesta, y sobre todo apoyamos el fondo de que ningún niño se quede sin estudiar porque no pueda acceder a esos libros. Entendemos que es una propuesta acertada en el momento en que nos encontramos, porque desde luego consideramos que la educación es el mayor recurso, el recurso más importante y que hace que iguale a todos los ciudadanos.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo**: Me parece que esta vez me va a tener que cortar, porque tengo la intuición de que me voy a extender un poquito. Nosotros hubiéramos aceptado la transaccional que nos ha propuesto si esta iniciativa no se hubiera aprobado en la Junta Municipal de Ciudad Lineal, donde se aprobó una transaccional en la que se daba protagonismo a las AMPAs y se asumía la coordinación por parte del Ayuntamiento. Por lo tanto, cualquier respuesta que usted me dé va a ser incoherente, porque si el Ayuntamiento de Madrid en Ciudad Lineal puede participar en esto ¿por qué razón en Latina no se puede? Es decir, no hay coherencia territorial, no la hay. Ahora vamos con las

cuestiones que usted me dice. Cuestión de competencias. La Ley de Bases de Régimen Local, que sigue vigente en el artículo correspondiente, pues deja bien claro qué parte de competencias de educación tiene el Ayuntamiento de Madrid, y yo no estoy hablando de competencias de educación que son competencias de la Comunidad, sino las competencias que la Ley de Bases de Régimen Local otorga al Ayuntamiento de Madrid. Siguiente cuestión. Me dice usted "miles de ciudadanos acudiendo al Ayuntamiento". No, ciudadanos que utilizan libros de texto durante un curso no los van a volver a utilizar en su casa, los ponen a disposición de otros ciudadanos con un intermediario, que pueden ser las AMPAs, que puede ser el Ayuntamiento de Madrid, que puede ser el surscordia, pero que es necesario hacerlo y no vale decir que son miles, porque no es cierto. Me dice usted "los libros de texto no valen de un año para otro" ¿Quién ha dicho semejante barbaridad?, ¿cómo que no vale un curso para otro?, ¿pero me va usted a decir que los libros de texto que hemos seguido en el año 80 no valen en el año 2013?, ¿me va a decir usted que las matemáticas que se enseñaban en primero de EGB en el año 90, no valen el 1 de enero de 2013? Por favor... Es decir, que determinados libros de texto concretos de determinadas asignaturas, porque de determinadas actualizaciones hayan cambiado tres párrafos de toda una obra ¿me va a decir usted que queda inutilizada? No, el libro seguirá valiendo, añadiéndole la addenda de las tres modificaciones que se hayan hecho o de las tres correcciones que se hayan hecho pero de un año a otro, no cambia lo que se enseña en el colegio, no cambia la asignatura, no deja de valer y el libro de texto es la asignatura, es la madre de esa asignatura, así que, por favor, las respuestas que nos den que tengan un poquito de fundamento.

Nos dice usted que las AMPAs tienen más capacidad para llevar a cabo que el Ayuntamiento. Yo no digo que tengan más o menos capacidad para llevar a cabo el intercambio que el Ayuntamiento, pero lo que digo es que sí que tendrán las Asociaciones de Padres y Madres de todos los colegios, de todas las Escuelas Infantiles, de todo lo que usted nos ha dicho que tenemos en el Distrito, y que así es, de que exista esa posibilidad en el Distrito de Latina de que cada curso puedan ir a donar sus libros para que otros ciudadanos puedan seguir usando esos libros y beneficiarse de esa solidaridad, y a su vez poder conseguir alguno de esos libros que están ahí donados por otros ciudadanos. No proponemos volver al trueque, ni cambiar el sistema económico, ni cambiar el mundo, no, sencillamente volver a los que hacíamos hace 10, 15, 20, 30 años, que los libros de unos podían valer para otros.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Con el permiso de la Portavoz del Grupo Popular, quiero manifestar lo siguiente: Coincido, como no puede ser de otra manera, con lo que ha dicho la Portavoz del Grupo Socialista con respecto a la importancia de la educación. Creo que la educación es aquello en lo que, educación y servicios sociales, pero estamos hablando de educación, donde no tenemos que escatimar ninguna administración a nivel presupuestario y aún menos a nivel de tener capacidad, ingenio, imaginación, voluntad y ganas de hacer cosas de estas características y de esta naturaleza, como se manifiesta en el texto de la proposición. Yo no sé cómo Ciudad Lineal, ni de qué manera, aprobó esta proposición u otra. Yo, lo que sí le digo es que vamos a votar en contra por los argumentos que se han dado por parte de mi Grupo Municipal, pero que vamos a dar un paso más, además que creo que en esta ocasión los cuatro Grupos conjuntamente, porque sí que creo que tenemos que implicar a la Comunidad de Madrid, estoy convencido. No se ha dicho, o por mi parte yo no se lo he entendido así a la Portavoz del Partido Popular, que las AMPAs tengan ni más ni menos capacidad que una Junta Municipal, sino que las AMPAs, conjuntamente con la Junta Municipal y con la Comunidad de Madrid, eso es lo que yo he entendido. Pero, en definitiva, y para no extenderme mucho, me voy a dirigir al Delegado de

las Artes, me voy a dirigir a la Comunidad de Madrid, y vamos a hacer un planteamiento para que existan estos puntos con la idea genérica de mantener los valores vivos que usted también ha mencionado, don Walter, solidaridad, convivencia, valores que nuestras niñas, nuestros niños y nuestros mayores tienen que ir aprendiendo desde la infancia. Es verdad que ahora más que nunca, por la situación económica, sería un despilfarro que esos libros fueran a la basura y no puedan ser utilizados o reutilizados con la correspondiente actualización por familias que desgraciadamente en este Distrito, como en otros, no pueden acceder a comprar estos libros, pero creo que tenemos que hacer una propuesta más ambiciosa y me gustaría que fuera una propuesta en la que, tanto el Ayuntamiento de Madrid, como la Comunidad de Madrid, tomáramos una decisión que fuera común para todos los Distritos, contando por supuesto con las AMPAs, y yo me comprometo, reitero, a mandar un borrador de texto a remitir, repito al Ayuntamiento de Madrid, al Área correspondiente, y a la Comunidad, para si estamos de acuerdo los cuatro Grupos, así sea estudiada por parte de las dos Administraciones para hacer algo que sea más homogéneo en todos los Distritos, sea más coherente y que esté mejor perfilado que aquellas propuestas que, sin quitarles mérito, porque las tienen, hoy este Grupo no está en disposición de aprobar.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Izquierda Unida-Los Verdes, Unión, Progreso y Democracia, y Socialista).*

## II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO

#### 15. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se dio cuenta.

#### 16. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

Se dio cuenta.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Si, brevemente, simplemente, sólo es un “dar cuenta”. Manifestar que desde el Grupo Municipal Socialista no estamos de acuerdo con la descripción del contrato marco, del “Acuerdo Marco de obras de reforma, conservación y reparación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos al distrito de Latina” en el que se manifiesta que se ha prestado satisfactoriamente y en los términos en los que la Administración creía. Creemos que este contrato no ha dado respuesta a las necesidades del Distrito y prueba es esa en que vemos edificios, como un Centro Cultural, el Fernando de los Ríos, que tiene que permanecer cerrado por unas goteras que luego dijeron que eran daños más estructurales. Entendemos que la empresa no ha cumplido y creemos que los tres millones de euros que se llevan no están dando su fruto en el distrito de Latina.

**17. Dar cuenta de la Memoria Anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Latina correspondiente al año 2012, elaborada por la Gerencia del Distrito y conformada por el Concejal Presidente, que ha sido elevada al Área de Gobierno de Coordinación Institucional en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística, y de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual prevista en el anterior Acuerdo.**

*Se dio cuenta.*

### **PREGUNTAS**

**18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia acerca de cuándo se va a poner en funcionamiento el Centro Alhambra, centro de día mixto con 110 plazas para mayores con deterioro físico y Alzheimer que fue proyectado en 2006 y que el equipo de gobierno se comprometió a abrir en 2012.**

Toma la palabra **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: La damos por reproducida.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Yo le contesto en mi primera intervención indicándole que no me puedo comprometer a ninguna fecha en concreto. El segundo turno, si es tan amable.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo**: Señor Presidente, no queremos saber si mañana a las diez de la mañana se va a abrir el centro. Nos llama poderosamente la atención que esta pregunta, un poco más general, ya se ha visto en el Ayuntamiento de Madrid y la Directora General correspondiente pues, más o menos, dio una respuesta similar a la suya, es decir, que no sabía cuándo se iba a hacer. La respuesta concreta fue “*ya quisiera yo saberlo, que estaría encantada de que hubiésemos cerrado las conversaciones con la Comunidad de Madrid para saberlo*”, en referencia, no sólo al Centro de Alhambra sino al resto de centros que están en las mismas circunstancias. Se alegó por parte del Partido Popular que falta la urbanización de la calle para dar de alta el agua, y alguna otra cosa, serían cuestiones menores, menores en el sentido no económico, sino a poner en marcha el proyecto y cuestiones que probablemente tendrían que llevarse a cabo antes de ponerse manos a la obra con la edificación propia, es decir, tenemos un proyecto, tenemos un Centro de Día que va a dar servicio a tantos ciudadanos, a los ciudadanos del distrito de Latina, y nos ponemos a hacer el edificio, tenemos objetivos, tenemos todo, pero no tenemos la urbanización, hombre, si previamente se hubiera urbanizado, ya tendríamos el centro en funcionamiento. Otro nuevo error de los planteamientos por parte del Ayuntamiento de Madrid a la hora de poner servicios al alcance de los vecinos del distrito, de los vecinos del distrito. Por lo tanto, Sr. Presidente, en este segundo turno nos encantaría, no a Unión, Progreso y Democracia, sino a los vecinos de Latina que nos diga ¿qué previsión tiene el Ayuntamiento?, ¿cuándo se va a poner en marcha el centro?, ¿se va a poner en marcha con todas las garantías?, ¿va a estar funcionando a pleno rendimiento? Nos alegraremos un montón de que

fueran todos a hacerse la foto, todos, todos a hacerse la foto y sacar en la portada de todos los periódicos de Madrid y parte del extranjero esa foto de Madrid inaugurando el centro y estaremos orgullosos ¿Por qué? porque los ciudadanos tendrán el servicio.

Da respuesta **D. José Manuel Berzal Andrade**: Le reitero, señor Walter, que no sé la fecha, ni me puedo comprometer a ello. Si le voy a contar, aunque entiendo que usted lo conoce pero a efectos de acta, cual ha sido el transcurrir de los acontecimientos. Las obras de construcción del Centro de Alzheimer en la calle Alhambra fueron recepcionadas el pasado 20 de febrero de 2012, pero su puesta en funcionamiento no ha sido posible debido a que el edificio carece de las acometidas de servicio necesarias para ello. En el proyecto de construcción de este centro se había previsto la realización de estas acometidas sobre el viario en construcción en el linde este de la parcela, lo que permitía la realización del encintado de las aceras y de las infraestructuras correspondientes a los diferentes servicios. Por tanto, la urbanización de este vial debía proporcionar todos los servicios necesarios para el funcionamiento del nuevo edificio. Sin embargo, debido a la presencia de una edificación en la parcela, actualmente ya demolida, las obras de construcción de este viario se paralizaron y, de momento, no hay fecha prevista para su terminación. Estas circunstancias recomendaron buscar alternativas a las soluciones del proyecto acordes con las redes de servicios de las diferentes compañías. De la información obtenida de las compañías eléctricas y de agua, se deduce que éstas deben realizar extensiones importantes de sus redes de suministro desde la esquina de la calle Alhambra con Cuart de Poblet, hasta el punto de entronque de la fachada, por lo que sus tendidos tendrán una longitud aproximada de 230 metros. Las características de estas acometidas, extensión de trazado, reposición de aceras, equipos necesarios, etc., elevan su coste y obligan a redactar un proyecto específico. Su contratación se encuentra paralizada hasta obtener la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de las obras. Una vez finalizadas estas obras se podrá poner en funcionamiento el edificio. Al margen de esta situación, en estos momentos el Ayuntamiento de Madrid está a la espera de las competencias que se deriven finalmente de la nueva Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local en lo que se refiere a los Centros de Día.

**19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia acerca de cuántas sanciones se han registrado en el Distrito de Latina por incumplimiento de los artículos 21 y 87 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos, y 10, 11 y 12 de la Ordenanza Reguladora de Tenencia y Protección de Animales durante 2012 y lo que va de 2013.**

Da respuesta **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Portavoces, se dará respuesta por escrito.

**20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia acerca de qué balance hace la Junta Municipal del Distrito del Vivero de Empresas del Distrito de Latina durante los ejercicios 2011 y 2012.**

Toma la palabra **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Es un poco matizar cuál es el balance de este Vivero durante los años de existencia 2011-2012, es decir, un poco pormenorizado, es decir, qué coste de todo tipo ha tenido el centro, desglosado por años y las partidas necesarias, cuál ha sido el beneficio, cuántas han sido las

empresas creadas, cuál es el objeto social de las empresas creadas, cuánto empleo se estima que se ha creado, qué retorno ha habido para el distrito, cuántos comercios e industrias han sido abiertos, qué retorno ha tenido para la ciudad de Madrid, qué grado de éxito o fracaso, cuál ha sido la eficacia, si ha sido relevante el empleo para el distrito, cuáles son las previsiones de su cierre -si es que las hay-, y un poco hablando del empleo y su repercusión, qué otra repercusión puede tener -que es paralelo a esta instalación- la eliminación de subvención a centros concertados de FP, muy relacionado con la creación de empleo, muy relacionados con la creación de empleo e industrias.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Para el Ayuntamiento de Madrid el balance de la actividad que se ha desarrollado durante el tiempo en que ha estado en funcionamiento el Vivero de Empresas de Latina en el Paseo de Extremadura ha sido muy positivo.

Se concede la palabra a **don David Durán González**: La pregunta pide detalles concretos, cuantificación de ese éxito, no hay éxito sin cuantificación, no es ninguna respuesta.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade**: Para finalizar le contestaré que en sus aproximadamente dos años de actividad, sus técnicos han asesorado a 980 emprendedores y empresarios sobre temas tan variados como trámites para constituir una sociedad, ayudas y subvenciones para crear una empresa o cómo hacer un plan de negocio. Por otra parte, en sus instalaciones han estado preincubadas 22 empresas en fase de arranque y pertenecientes a diferentes sectores, en las que trabajaban un total de 48 personas. Además, desde este vivero se tutelaban otros 33 proyectos empresariales cuyos emprendedores no trabajaban en el vivero, pero que acudían a él con cierta regularidad para recibir orientación y consejo. Finalmente, no han sido pocas las actividades formativas y de networking para emprendedores que este centro ha albergado. A la luz de estas cifras, está claro que el motivo que ha llevado a cerrar estas instalaciones no tiene nada que ver con el funcionamiento o actividad del centro, sino con la imposibilidad de renovar el contrato de alquiler del local en el que se ubicaba cuando el contrato de arrendamiento finalizó el 31 de enero. Y es que las medidas de contención del gasto municipal previstas en el Plan de Ajuste 2012-2022 -en particular, en el punto 6º de la sección "Otras medidas por el lado de los gastos"- obligan a ir resolviendo a medida que vayan llegando a término los contratos de alquiler de los inmuebles que alberguen dependencias municipales. No obstante, conviene aclarar que en ningún momento los emprendedores adscritos al centro de Latina se han quedado sin servicio, pues con la debida antelación se les comunicó el cierre de las instalaciones, ofreciéndoles la posibilidad de continuar beneficiándose de la misma oferta de servicios en otros centros de la Red de Viveros de Empresas. A tal efecto, se les reservaron espacios de trabajo en los viveros de Carabanchel, Puente de Vallecas y Vicálvaro, así como en el "Madrid International Lab" de la calle Bailén. De tal modo que todos los emprendedores afectados por esta reordenación de la Red de Viveros aceptaron alguna de las alternativas que Madrid Emprende les planteó. Los nuevos emprendedores del distrito tendrán igualmente a su disposición todos los servicios que Madrid Emprende gestiona desde cualquiera de sus centros, a los que podrán acceder en las mismas condiciones que el resto de usuarios, pues el modelo de gestión de los viveros y las oficinas de asesoramiento no están territorializados.

**21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia acerca de qué justificación técnica acompaña a cada una de las obras realizadas con distintas soluciones en cada caso, con su consiguiente coste pormenorizado que ha tenido cada una de las intervenciones llevadas a**

**cabo en las pasarelas peatonales bajo la A5 en avenida de la Aviación, calle de Gordolobo y carretera de Boadilla.**

Da respuesta **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Portavoces se dará respuesta por escrito.

**22. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes relativa a qué modelo de gestión se aplica en nuestros Centros de Mayores, número de peticiones de ayudas de comedor solicitadas, cuántas se han concedido y con qué cuantías, y cuántas se han denegado.**

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** Una cuestión de orden. El segundo turno, el minuto y medio que tenía UPyD para la pregunta que se ha hecho no se ha consumido, se ha dado paso directamente, por lo cual entiendo que se debería retrotraer y dar ese minuto y medio del segundo turno que tenía.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Vaya un poco más allá a la hora de leerse el Reglamento o corrijame en su caso, son dos intervenciones con un máximo de tres minutos.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo:** En la primera parte de la intervención se ha expuesto la pregunta, ha respondido usted.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade:** Y en la segunda.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo:** No ha habido segunda.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade:** ¿Cómo que no ha habido segunda? Claro que ha habido segunda, Sr. Walter. Continuamos, Sr. Secretario

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida:** La damos por reproducida.

Da respuesta **D. José Manuel Berzal Andrade:** En relación con la primera parte de su pregunta, relativa al funcionamiento de los Centros Municipales de Mayores del Distrito de Latina, debo señalarles que la normativa básica para el funcionamiento de los Centros Municipales de Mayores está recogida en los Estatutos de los Centros Municipales de Mayores y por el Reglamento de Régimen Interior, aprobados por Acuerdo de 25 de Febrero de 2011 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, todo ello sin perjuicio de las competencias atribuidas a los órganos del Ayuntamiento de Madrid en virtud de los Decretos y Acuerdos de delegación. En esta normativa los Centros Municipales de Mayores se definen como equipamiento propio de Atención Social Primaria y como equipamientos no residenciales dependientes de los Distritos cuyo objetivo es potenciar la participación del mayor en la vida social y prevenir su deterioro bio-psicosocial. Actualmente, el Distrito de Latina cuenta con 22.111 socios para los que se desarrollan actividades, tanto de carácter grupal como individual, de acuerdo al marco normativo previsto. La programación de las actividades cumple con los objetivos de propiciar las relaciones sociales de las personas mayores en su lugar de residencia, servir de cauce para hacer llegar a la Administración municipal de forma constructiva sus aspiraciones e inquietudes, así como sus problemas y necesidades. Para ello, se desarrollan actividades socio-culturales, ocupacionales,

artísticas y recreativas que fomentan la conciencia ciudadana, las relaciones colectivas y la condición de socios como miembros activos y útiles de la sociedad, estimulan acciones solidarias y evitan cualquier forma de discriminación y marginación. Existe, además, una estrecha y permanente relación entre los Centros de Mayores y los Centros de Servicios Sociales, por cuanto allí se presta atención individual a los socios que requieren apoyo social y se estimula la pertenencia a los centros entre las personas mayores que no son socias. Respecto de las ayudas de comedor, los cuatro Centros Municipales de Mayores del Distrito de Latina ofrecen el servicio de comedor en las modalidades de catering y de comidas preparadas en el propio centro. La forma de acceso al servicio de comedor en las distintas modalidades, es la siguiente:

- Personas mayores derivadas desde los Centros de Servicios Sociales para cubrir necesidades básicas que presentan indicadores de riesgo social y que no pueden por sí mismas garantizar la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación. Estas derivaciones, generalmente cubren situaciones puntuales mientras se garantizan soluciones permanentes como ingresos en residencias o se superan períodos de convalecencia.
- En el año 2012 se sirvieron 2.700 comidas, incluidas la modalidad de domicilio y la de servicio en los comedores de los Centros de Mayores, que correspondieron a 135 casos de atención individual valorados y derivados por los Centros de Servicios Sociales. Durante 2013, hasta el 30 de marzo, se han atendido 23 casos y se han servido 174 comidas. Dados los niveles de renta de los beneficiarios, el Programa de Mayores del Distrito de Latina asume el costo total de la prestación que en la actualidad se corresponde con un máximo de 4,50 euros por comida.
- Los Centros de Mayores ponen a disposición de los socios que deseen quedarse a comer, previo encargo, una oferta de platos preparados y comidas dietética y nutritivamente adaptadas a las necesidades de las personas mayores a un precio máximo por menú de 4,50 euros. La utilización media estimada diaria de este Servicio es de 80 socios.

En relación con la denegación de ayudas para cobertura de necesidades básicas de personas mayores, hasta la fecha no se ha denegado ninguna, por cuanto mediante la cooperación y coordinación que se mantiene desde el Departamento de Servicios Sociales y los Centros de Servicios Sociales con las entidades de acción social, tanto públicas como de iniciativa privada, se garantiza que las solicitudes de personas mayores para cobertura de necesidades básicas, de alimentos o de comidas preparadas valoradas en los Centros de Servicios Sociales se encaucen para su atención de la forma más adecuada para cada caso.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia**: Muchas gracias por esa información, la leeremos con más detenimiento cuando recibamos el Acta. Nuestra pregunta que hacemos sobre los Centros de Mayores, los comedores, es porque estamos preocupados como pienso que tenemos que estar todos, en recientes estudios en el municipio de Madrid indican que un 4% de los mayores madrileños están desnutridos, esto es debido, o bien a que tienen dificultades para realizar actividades de la vida diaria (la compra, cocinar, etc.), o porque tienen dificultades económicas para adquirir los alimentos adecuados. El Ayuntamiento de Madrid dispone de dos programas para solventar o paliar este problema, unas comidas a domicilio en las que el usuario aporta una cantidad dependiendo de su renta, usted no lo ha comentado ahí, así a bote pronto, he observado que es más caro los comedores de los Centros de Mayores que los comedores del Senado, para los senadores. Estas últimas ayudas económicas o subvenciones, nos consta que en

este distrito tenemos cuatro centros de mayores, por ejemplo Pericles, he comentado, están muy descontentos, porque servir unas comidas en "tupper", parece ser que llegan frías y no reúnen en condiciones. No se puede decir de otros centros, como el de Méjico, que me han hablado bien, el de Campamento parece que también vale. Sin embargo, tenemos un tema que de cuatro centros de mayores, hay uno que no tiene comedor, que es el Centro de Mayores del Lucero. Tendríamos que hacer un estudio y ver si se podría incorporar. Nos consta también que hay centros de mayores en los que tienen que acudir a primera hora los mayores por ser muy limitado el número de comidas subvencionadas, claro, comprendemos que si los centros de mayores tienen veintitantas mil personas afiliadas, pues es difícil. Y otros centros de mayores que para conseguir la subvención tienen que realizar un complejo proceso administrativo. Por eso hemos hecho esta pregunta, que cuando lo recibamos lo leeremos atentamente y nada más.

Da respuesta **D. José Manuel Berzal Andrade:** Bien, pues le recomiendo que se lo lea detenidamente. Le hago dos aclaraciones: ha mezclado varios temas, las comidas que vienen directamente del Área, las comidas de los centros de mayores, luego ha metido una coletilla con respecto a lo que cuesta comer en el Senado, que yo dudo muy mucho que sea ése el importe, estoy seguro de que no, ¿y sabe lo que conseguimos con eso, sabe que conseguimos? debilitar aún más a las personas más necesitadas, porque ven en los políticos privilegios que en este caso no tienen, se lo digo sinceramente, seguramente será un recurso político, que no normalmente ustedes sino otros pueden utilizar, pero le recomiendo que ese camino no es malo para los políticos, ¿sabe para quien es malo? para el más necesitado que oyendo estas cosas sufre indebidamente. Continuamos Sr. Secretario.

**23. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes relativa a cuántas denuncias han presentado las vecinas y los vecinos de Latina en relación con la conservación y mantenimiento del mobiliario urbano de la vía pública, del alumbrado y de la limpieza del Distrito durante 2012; cuántas actuaciones, como consecuencia de las mismas, han llevado a efecto las empresas encargadas de la prestación de tales servicios, especificando su número y superficie.**

Da respuesta **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Portavoces se dará respuesta por escrito.

**24. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes sobre si es cierta la información divulgada sobre recortes presupuestarios en el Distrito para poder mejorar la dotación económica en los pliegos de los contratos de limpieza viaria y parques, cuál es la cantidad que se renuncia, a qué partidas presupuestarias afecta y qué repercusiones tendrá el recorte presupuestario en la actividad a la que corresponde la dotación presupuestaria.**

Da respuesta **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Bien, muchas gracias. Someto a reconsideración del Portavoz de Izquierda Unida que se lo traslado por escrito, porque le voy a dar partidas, cifras en cada una de las partidas, yo creo que no va a quedar claro y no va a haber un debate fluido, se lo traslado a todos ustedes y después hagan la proposición que quieran hacer, hagamos el debate que queramos hacer, le voy a dar literalmente,

como no puede ser de otra manera, toda la información que obra en mi poder, vamos a hablar de números y vamos a estar aquí, yo el primero, yendo muy rápido por los tiempos y ustedes tomando nota peor que yo, porque yo soy el que hablo.

Interviene **doña Estrella Aranda Osoijo, Vocal Vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida:** De acuerdo.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade:** Bien, mucha gracias, se da por escrito. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión y deseo que la madre de un compañero nuestro, Ricardo, vocal del PP, que hoy tiene una intervención quirúrgica delicada, haya salido todo bien. Muchas gracias y en especial a los vecinos y vecinas del distrito. Buenas tardes.

*Se levanta la sesión, siendo las catorce horas y cincuenta y seis minutos.*